



ACTA N° 016 – 2024

**Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes,
28 de junio de 2024**

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 28 de junio del 2024, a partir de las 09h10, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 016-2024, presidida por el Vicealcalde Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui, en calidad de Alcalde Encargado, los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Sr. Fredy Redrován Nieves; Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash contando con la presencia de los señores Directores: el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico, Eco. Iván Padilla Director Financiero, Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huillca Guamán, Director de Planificación. Sesión ordinaria que ha sido convocada con fecha 26 de junio del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Buenos días señor Alcalde Encargado, señores concejales, señores directores, la presente sesión corresponde a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 016 -2024 convocada para el día de hoy, 28 de junio de 2024. Sr. Alcalde Encargado, la convocatoria junto a los documentos de respaldo ha sido remitida a todos los señores miembros del Consejo y directores a través del sistema documental institucional e-Doc.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias señora secretaria, proceda.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señor Alcalde Encargado, señores miembros del Consejo, la presente sesión consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
 2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
 3. Lectura y aprobación del orden del día:
- 3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 015-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2024, llevada a efecto el día jueves 14 de junio del 2024.
 - 3.2 Conocimiento de la Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-011-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-021-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para la adquisición de prendas de protección para las educadoras y niños de los CDIS.
 - 3.3 Conocimiento y resolución en atención a lo solicitado por el Administrador de Talento Humano del GADMPS, mediante Memorando Nro. GADMPS-ALCD-2024-0356-MGD fechado el 25 de junio de 2024, redirigido a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón



Rodas.

- 3.4 Conocimiento del Informe N° 007-2024 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización sobre el análisis de la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MAYORES Y MENORES DEL CANTÓN PABLO SEXTO y su tratamiento, para resolución en primera instancia por el Pleno del Órgano Legislativo

4.- Clausura.

Señor Alcalde Encargado, son los puntos para esta sesión.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Muchas gracias. Iniciemos con la sesión.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 1. *Constatación del quórum.* Con su permiso Sr. Alcalde Encargado voy a proceder a verificar la presencia de los Miembros del Concejo para establecer el quórum reglamentario para la presente sesión: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Presente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente

Sr. Alcalde Encargado, se encuentran presentes cinco de los seis los Miembros de Concejo, existe mayoría; por lo tanto, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Proceda.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas,* hoy representada por el Vicealcalde el Lic. Carlos Tenecela Yuqui, quien se encuentra encargado de la alcaldía.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, muy buenos días compañeros concejales, concejalas, directores departamentales, Sra. Secretaria. Me encuentro encargado de la Alcaldía razón por la que me permito presidir la presente sesión, invito a todos a participar de la mejor manera en bien del interés institucional. Reiterándoles el agradecimiento por su presencia, dejo instalada la presente sesión de Concejo. Proceda a continuar Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3 de la sesión: *Lectura y aprobación del orden del día.* Señor alcalde Encargado el orden del día consta de los siguientes puntos que procedo a dar lectura:

- 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 015-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2024, llevada a efecto el día jueves 14 de junio del 2024.*



3.2 Conocimiento de la Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-011-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-021-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para la adquisición de prendas de protección para las educadoras y niños de los CDIS.

3.3 Conocimiento y resolución en atención a lo solicitado por el Administrador de Talento Humano del GADMPS, mediante Memorando Nro. GADMPS-ALCD-2024-0356-M-GD fechado el 25 de junio de 2024, redirigido a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.

3.4 Conocimiento del Informe N° 007-2024 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización sobre el análisis de la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MAYORES Y MENORES DEL CANTÓN PABLO SEXTO y su tratamiento, para resolución en primera instancia por el Pleno del Órgano Legislativo

Lic. Carlos Tenecela (**Alcalde Encargado**).- Compañeros está en consideración la aprobación del Orden del día. Tienen la palabra.

Lic. Luz Marina Gualpa (**Concejal**).- (En uso de la palabra). Señor Alcalde Encargado, Compañeros Concejales, Señores Directores, Sra. Secretaria General, muy buenos días. Al tener conocimiento que como municipalidad estaremos llevando adelante la Feria de comercialización de animales mayores y menores, y considerando que se requiere el cumplimiento de actividades que nos permitirán llegar de mejor manera a la ciudadanía, mociono que se modifique el Orden del Día de la presente sesión incorporando un nuevo punto, con el siguiente texto: *Conocimiento, análisis y autorización de Reforma al Presupuesto del GADMPS, de conformidad al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-0022-ITE destinado a financiar el Proyecto de Promoción y Difusión de Eventos de Comercialización Agrícola y Pecuaria.*

Mgs. Paola Rivera (**Concejal**).- Si me permite señor alcalde. Muy buenos días. Apoyo la moción presentada por la compañera Luz Marina Gualpa a fin de que se modifique el Orden del Día para insertar el punto 3.5 con el texto ya citado.

Lic. Carlos Tenecela (**Alcalde Encargado**).- Muchas gracias, alguien de los compañeros concejales que desee intervenir. Si no hay sugerencias, proceda Sra. Secretaria con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de modificación y aprobación del orden del día, integrando el punto 3.5 con el texto mocionado por la Concejal Luz Marina Gualpa y apoyado por la concejal Paola Rivera, voy a recibir su voto: Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa	Proponente
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado



Sr. Francisco Sharupe Aprobado
Lic. Carlos Tenecela-Alcalde Encargado Aprobado

Sr. Alcalde Encargado, los Miembros del Concejo presentes, de manera unánime han resuelto aprobar que se modifique el Orden del día para la Sesión Ordinaria de Concejo N° 016-2024 incorporando el punto 3.5 con el siguiente texto: *Conocimiento, análisis y autorización de*

Reforma al Presupuesto del GADMPS, de conformidad al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-0022-ITE destinado a financiar el Proyecto de Promoción y Difusión de Eventos de Comercialización Agrícola y Pecuaria.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, continúe señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Desarrollo de los puntos del orden del día aprobado: Punto Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 015-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2024, llevada a efecto el día jueves 14 de junio del 2024. Señor alcalde Encargado, el acta ha sido remitida para conocimiento y análisis previo de los señores concejales a través de la bandeja e-Doc.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Compañeros concejales está en consideración la aprobación del acta correspondiente a la sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2024, misma que ha sido compartida a nuestras bandejas documentales. ¿Hay alguna observación al Acta?

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).-(En uso de la palabra).- Sr. Alcalde Encargado, compañeros concejales, señores directores y Sra. Secretaria. Como usted ha indicado, hemos recibido el acta para conocimiento y revisión previa, el Acta contiene lo tratado en esa sesión por lo que me permito mocionar que se apruebe conforme consta en la misma.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Compañero Alcalde, efectivamente he revisado el acta remitida a través del sistema e-doc, contiene todo lo tratado en esa sesión, por lo que apoyo la moción de resolución de aprobación del Acta presentada por el compañero Francisco, conforme corresponde.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, se ha presentado la moción de aprobación del acta y tiene el apoyo necesario. Proceda con la votación Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, voy a recibir su voto por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 015-2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2024 llevada a efecto el jueves 14 de junio del 2024. Por la resolución de aprobación, procedo a recibir su voto.

Señores concejales:	Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
	Sr. Fredy Redrován	Aprobado
	Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
	Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
	Lic. Carlos Tenecela Alcalde	Aprobado



Señor alcalde Encargado, por unanimidad, los Miembros del Concejo presentes han resuelto aprobar el Acta N° 015-2024 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2024 llevada a efecto el jueves 14 de junio del 2024.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, continuemos.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaría).- Punto 3.2: *Conocimiento de la Resolución Administrativa No GADMPS-A-2024-011-TR suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizando el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico GADMPS-DFIN-2024-021-ITE, suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero del GADMPS requerido para la adquisición de prendas de protección para las educadoras y niños de los CDIS.*

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, para conocer en qué consiste este traspaso de crédito realizado entre partidas, cedo la palabra al Ec. Ivan Padilla, quien ha elaborado el informe técnico económico que sustenta la Resolución de autorización suscrita por la Alcaldesa Yajaira Ramón.

Eco. Iván Padilla (Dir. Financiero).- Señor Alcalde Encargado, con su permiso pongo en contexto este punto constante en el Orden del Día. En fecha 03 de junio de 2024, mediante Memorando Nro. GADMPSDDTSA-2024-0440-M-GD, suscrito por: Mvz. Jonathan Gerardo Pesantez Peláez -DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, solicita a la Alcaldesa se autorice un traspaso de recursos entre partidas, específicamente para dar cumplimiento a lo planificado por este departamento, respecto a la adquisición de prendas de vestir para las educadoras y niños de los CDIs, razón por la cual, por disposición de la Sra. Alcaldesa se procedió a elaborar el respectivo informe técnico económico, que se resume en lo siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN 053	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	26.000,00	1.490,00	1.000,00	1.000,00	27.000,00
Unidad Administrativa 65	Centros de Desarrollo Infantil	26.000,00	1.490,00	1.000,00	1.000,00	27.000,00
PROYECTO 100	Servicios de Desarrollo Infantil Integral Modalidad Centro de Desarrollo Infantil-Cdi-Mias	26.000,00	1.490,00	1.000,00	1.000,00	27.000,00
ACTIVIDAD 127	Operativizar el convenio "Servicios de Desarrollo Infantil Integral Modalidad Centro de Desarrollo Infantil-CDI MIES" CONVENIO MIES GADMPS	26.000,00	1.490,00	1.000,00	1.000,00	27.000,00
053.65.100.127.2024.730201.001.003	TRANSPORTE DE PERSONAL	26.000,00	1.490,00		1.000,00	26.000,00
053.65.100.127.2024.730802.003.003	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	0,00	0,00	1.000,00		1.000,00
	TOTALES	26.000,00	1.490,00	1.000,00	1.000,00	27.000,00

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias por la información. También le damos la palabra al Director del área requirente, el Mvz. Jonathan Pesánte.



Mvz. Jonathan Pesántez (Dir. Dpto. DSCTSA).- Buenos días Sr. Alcalde encargado, señores concejales y compañeros directores. El traspaso de recursos se produce con una reducción de mil dólares de la partida de transporte de personal a la partida de vestuario, lencería, prendas de protección..., en base a ello y considerando que no se afecta en nada, sino que responde a la planificación establecida con el MIES, se solicitó a la máxima autoridad, autorizar a través de la correspondiente resolución administrativa.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias. Compañeros Concejales hemos escuchado las explicaciones a los directores, de mi parte considero que está muy claro, si alguien de ustedes requiere otra explicación, tienen la palabra, caso contrario dejamos

constancia de que se ha conocido dejando de esta manera abordado el punto del orden del día, y pasamos al siguiente. Continuemos Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.3: Conocimiento y resolución en atención a lo solicitado por el Administrador de Talento Humano del GADMPS, mediante Memorando Nro. GADMPS-ALCD-2024-0356-M-GD fechado el 25 de junio de 2024, redirigido a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Solicito que por secretaría se proceda a dar lectura a la solicitud presentada por parte del Administrador de Talento Humano.

Se da lectura al contenido íntegro del Memorando Nro. GADMPS-ALCD-2024-0356-M-GD fechado el 25 de junio de 2024, redirigido a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Sr. Alcalde si me permite. Efectivamente de ello ya fuimos notificados por parte de la Sra. Secretaria en donde se nos pedía que informemos de las fechas en que tomaríamos nuestras vacaciones, ya ha pasado el tiempo prudente y nos corresponde en la brevedad posible informar desde qué fecha vamos a salir para que el Pleno del Concejo, en reunión, resuelva autorizarnos; con este antecedente, si tengo el apoyo, propongo como moción que entreguemos la información solicitada máximo hasta este miércoles, pasarle a la Sra. Alcaldesa para que pueda considerar como punto del orden del día en la Sesión Ordinaria del próximo viernes y en ella conocer y resolver conforme corresponda.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, algún otro compañero concejal que desee pronunciarse? O apoyar a la moción de la compañera Paola. Tienen la palabra. De mi parte, estoy de acuerdo que esa sea la fecha tope para informar las fechas de salida a nuestras vacaciones.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).-Con su permiso Sr. Alcalde Encargado. Considero que hemos tenido el tiempo prudencial, en mi caso me he acercado a Talento Humano para definir fechas por lo que estoy de acuerdo con la moción presentada por la compañera Paola.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Bien, entonces procedamos a resolver conforme se nos pide en el punto del orden del día. Proceda con la votación por la moción

propuesta y apoyada, Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria de Concejo).- Señores Concejales con el texto siguiente de resolución: Remitir a Alcaldía el cronograma de vacaciones de los concejales correspondiente al periodo 2023- 2024 hasta el miércoles 3 de julio-2024, a fin de que sea puesto para conocimiento y resolución por parte del Órgano Legislativo del GADMPS, procedo a la votación.

Señores concejales:	Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
	Sr. Fredy Redrován	Aprobado
	Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
	Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
	Lic. Carlos Tenecela Alcalde	Aprobado

Señor alcalde Encargado, por unanimidad, los Miembros del Concejo presentes han resuelto aprobar lo correspondiente al punto del orden del día tratado con el texto antes citado.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Continuemos.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.4: *Conocimiento del Informe N° 007-2024 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización sobre el análisis de la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MAYORES Y MENORES DEL CANTÓN PABLO SEXTO y su tratamiento, para resolución en primera instancia por el Pleno del Órgano Legislativo*

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, está en consideración el tratamiento de este punto, en primera instancia el conocimiento del Informe presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización y a continuación el tratamiento en primera de la ordenanza propuesta. Tienen la palabra.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Se me permite compañero Alcalde Encargado. La Comisión de Legislación y Fiscalización procedió a analizar esta propuesta de ordenanza bajo los criterios de constitucionalidad, legalidad y conveniencia y ese trabajo se presenta para conocimiento del Pleno del Concejo, por ello solicito que a través de Secretaría se autorice dar lectura de este informe presentado.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Proceda a dar lectura al Informe presentado Sra. Secretaria.

Por Secretaría se da lectura al Informe N° 007-2024 remitido con fecha 26 de junio por parte de los Miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización, resaltado lo correspondiente a las sugerencias:

- *La Comisión de Legislación y Fiscalización sugiere que el Órgano Legislativo, para el tratamiento y resolución en primera instancia de esta propuesta de ordenanza, debería contar con un informe que demuestre la incidencia económica que tendría mensualmente el GADMPS.*

- Se sugiere que dentro del texto de la motivación se refleje los motivos que sustentan la constitución de la Feria de comercialización de animales mayores y menores del cantón Pablo Sexto a ser regulado por la propuesta de ordenanza motivo del análisis.
- Que, junto a los textos de propuestas de ordenanzas que sean remitidas para su análisis, sean remitidas junto a los informes que sean necesarios en función del ámbito de su posible aplicación con la finalidad de poder emitir los criterios que nos corresponden como Comisión.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, considero que las sugerencias deberían tomarse en cuenta cuando procedamos al análisis mismo de la ordenanza que es lo que ahora corresponde, salvo que no estén de acuerdo y debamos proceder de otra manera. Antes de iniciar con el tratamiento de la propuesta de ordenanza, le planteo la siguiente pregunta al Procurador Síndico, ¿ Hay algún inconveniente que dentro del punto consten dos temas y se tome para una misma resolución, digo porque está el conocimiento del informe y luego resolución de aprobación en primera por parte del Concejo, de la ordenanza?

Abg. Hilmer Jaramillo (Procurador Síndico).- Sr. Alcalde Encargado, señores concejales muy buenos días. Efectivamente no existe ningún problema que los puntos sean tratados y resueltos simultáneamente, no se contradice, más bien el primero constituye un requisitorio previo para aprobar en primera la ordenanza toda vez que se cuenta con el aval de constitucionalidad, legalidad necesarios.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, previo al análisis del articulado de la propuesta de ordenanza, voy a darle la palabra al Dir. Proponente Mvz. Jhonathan Pesántez para que nos sustente el porqué es conveniente que se deba instituir la Feria de comercialización que estamos pretendiendo normar a través de una ordenanza.

El Mvz. Jhonathan Pesántez, procede a proyectar y explicar el sustento del proyecto de la Feria.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Si me permite la palabra Sr. Alcalde Encargado. Luego de haber escuchado el sustento que tiene y tendrá esta feria de comercialización a funcionar semanalmente en el recinto ferial y que responde a esa necesidad expresada por nuestros ganaderos considerando además que esta actividad es desde sus inicios la principal fuente de sustento de la familias de nuestro cantón, considero que se encuentra respondido el requerimiento que no se pudo establecer dentro de la Comisión de Legislación como era si respondía ella a la pertinencia y conveniencia, por lo que con ello deberíamos ahora sí proceder al análisis y tratamiento en primera de la ordenanza.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Procedamos a analizar y realizar los aportes que sean necesarios. Inicie con la lectura del texto de la ordenanza Sra. Secretaria.

Se da lectura al texto íntegro de la ordenanza y se establecen los siguientes aportes al texto original:

- ✓ **Se sugiere complementar de manera específica la motivación.**



- ✓ **Se debe redactar el Art. 1 con el texto que responda a la constitución de la Feria.**
- ✓ **En el Art. 5, se reorganiza la redacción y se inserta el numeral 9**
- ✓ **En el Art. 8 se reorganiza íntegramente el texto del artículo**
- ✓ **En el Art. 22 se cambia el monto de la tasa establecido para aves de corral y otras especies menores, indicando que será de 1 dólar por lote de animales.**
- ✓ **Se inserta un literal (1) en la especificación de faltas leves.**
- ✓ **Se modifica la numeración de todos los artículos, considerando que se incrementó el Art. 1.**

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Bien compañeros, una vez que hemos analizado y emitido nuestros criterios a la propuesta de ordenanza, considero que debemos proceder a resolver el punto del orden del día conforme corresponde. ¿Algún concejal que eleve la moción con el texto para la resolución?

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejal).- Sr. Alcalde Encargado, compañeros concejales, luego de que se ha conocido el Informe presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización, se ha analizado el contenido de la propuesta de ordenanza, hemos escuchado los sustentos de conveniencia para la realización de esta feria por parte de la municipalidad, mociono que se dé por conocido el Informe N° 007-2024 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS y se apruebe en primera instancia la propuesta de ORDENANZA QUE REGULA EL USO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MAYORES Y MENORES DEL CANTÓN PABLO SEXTO, con los cambios incorporados por los Miembros del Concejo.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Compañeros está en consideración la moción presentada por la compañera Luz Marina Gualpa.

Mgs. Paola Rivera (Concejal).- Compañeros, por todas las consideraciones antes ya citadas, estoy de acuerdo con la moción presentada por la compañera Luz Marina Gualpa, por lo que apoyo su moción con el texto sugerido.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Gracias, al haber apoyo a la moción presentada, procedamos con la votación. Proceda Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria de Concejo).- Señores Concejales con el texto de la moción presentada, voy a proceder a recibir su voto:

Señores Miembros del Concejo:	Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
	Sr. Fredy Redrován	Aprobado
	Mgs. Paola Rivera Peláez	Aprobado
	Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
	Lic. Carlos Tenecela Alcalde	Aprobado

Sr. Alcalde Encargado, con el voto unánime de los Miembros del Concejo presente, ha quedado resuelto: *Dar por conocido el Informe N° 007-2024 presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización del GADMPS y aprobar en primera instancia la propuesta de*



ORDENANZA QUE REGULA EL USO, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MAYORES Y MENORES DEL CANTÓN PABLO SEXTO, con los cambios incorporados por los Miembros del Concejo.

Lic. Carlos Tenecela (**Alcalde Encargado**).- Continuemos con el punto del orden del día que resolvimos incorporar como punto 3.5.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.5 incorporado al orden del día: *Conocimiento, análisis y autorización de Reforma al Presupuesto del GADMPS, de conformidad al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-0022-ITE destinado a financiar el Proyecto de Promoción y Difusión de Eventos de Comercialización Agrícola y Pecuaria.*

Lic. Carlos Tenecela (**Alcalde Encargado**).- Para que nos explique sobre esta propuesta de reforma al presupuesto que nos han solicitado que autoricemos, pido nuevamente al Dir. Financiero para que nos explique y detalle la misma.

Eco. Ivan Padilla (**Dir. Financiero**).- Gracias, si me permite Sr. Alcalde encargado, solicitaría primero que se le escuche al Dir. Del área requirente para que exponga los sustentos técnicos que responden a esta necesidad de reforma al presupuesto y luego explicaría cómo se ha formulado esta reforma desde la parte financiera.

Mvz. Jhonathan Pesántez (**Dir. DSC TSA**).- Gracias, Señor Alcalde encargado y Señores Concejales, efectivamente solicité a la Sra. Alcaldesa, la necesidad de financiar este proyecto que tiene la siguiente justificación principal, primero que es necesario posicionar esta feria en diversos escenarios de la provincia y fuera de ella y que amerita hacerlos empleando las radios, medios digitales y medios impresos tanto para entregar como para colocarlos cuando se desarrollen las ferias; hemos considerado de mucha importancia generar una buena expectativa con el acto inaugural, haciendo que llame la atención de todos los productores ganaderos y de animales menores del cantón y de los cantones aledaños principalmente, es por ello que se ha realizado una planificación previa que les pongo también en su conocimiento:

Se entrega una planificación impresa a cada concejal sobre el distributivo de los recursos solicitados para financiar el proyecto:

Partida Presupuestaria	Código CPC	Detalle del Producto	TOTAL
7.3.02.04.000.003	891211012	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	2.820,00
7.3.02.07.000.003	836900111	DIFUSIÓN INFORMACION Y PUBLICIDAD	2.700,00
7.3.02.49.014.003	96290	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	14.500,00
TOTAL			20.020,00



Eco. Ivan Padilla (**Dir. Financiero**). Señores concejales, como han podido apreciar de la exposición de la parte técnica, los recursos de la reforma están destinados a financiar este proyecto de Promoción y Difusión de Eventos de Comercialización Agrícola y Pecuaria y para ello se ha realizado la siguiente propuesta que consta inserta en el Informe Técnico Económico que he procedido a elaborar.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DISPONIBILIDAD	TRASPASOS DE CREDITO		CODIFICADO FINAL
				INCREMENTO	REDUCCIÓN	
DIRECCIÓN 062	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	120.412,81	120.412,81	0,00	12.020,00	108.392,81
PROYECTO 063	Construcción de infraestructura de servicios básicos	120.412,81	120.412,81	0,00	12.020,00	108.392,81
PROYECTO 063	Construcción de infraestructura de servicios básicos	120.412,81	120.412,81	0,00	12.020,00	108.392,81
ACTIVIDAD 073	Construcción de sistemas de alcantarillado	120.412,81	120.412,81	0,00	12.020,00	108.392,81
052.063.073.2024.750103.000.003	ALCANTARILLADO	120.412,81	120.412,81			108.392,81
DIRECCIÓN 063	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	8.000,00	8.000,00	20.020,00	8.000,00	20.020,00
Unidad Administrativa 62	Desarrollo Productivo	8.000,00	8.000,00	20.020,00	8.000,00	20.020,00
PROYECTO 091	Programa de apoyo a emprendimientos comunitarios inclusivos	8.000,00	8.000,00	20.020,00	8.000,00	20.020,00
ACTIVIDAD 112	Apoyo e instalación de al sector agropecuario	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
053.62.091.11.2.2024.840104.010.003	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.000,00	6.000,00		6.000,00	0,00
053.62.091.11.2.2024.730823.000.003	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	2.000,00	2.000,00		2.000,00	0,00
ACTIVIDAD 158	DIFUSIÓN DE EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	0,00	0,00	20.020,00	0,00	20.020,00
053.62.091.15.8.2024.730204.000.003	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	0,00	0,00	2.820,00		2.820,00
053.62.091.15.8.2024.730207.000.003	DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	2.700,00		2.700,00
053.62.091.15.8.2024.730249.014.003	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	0,00	0,00	14.500,00		14.500,00
	TOTALES	128.412,81	128.412,81	20.020,00	20.020,00	128.412,81

Se toman recursos de tres partidas, los 12.0020 dólares de una partida de Obras Públicas (Construcción de Infraestructura de Servicios básicos), 6000 de maquinarias y equipos y 2000 de Egresos para sanidad agropecuaria, ambas pertenecientes al Dpto. De Desarrollo y se asignan a las actividades creadas dentro del antes citado proyecto, total 20.020 dólares requeridos. Como se trasladan recursos de partidas de otra unidad administrativa y se crean nuevas actividades, amerita que sea el Concejo quien autorice esos traspasos. Eso de mi parte Señores Concejales.

Mgs. Paola Rivera (**Concejal**).- De lo que hemos escuchado de la exposición del Director de Desarrollo, veo que en la propuesta para el evento de inauguración se va a invertir 14.500 dólares y se consideran luces entre otras cosas y se nos informa que el evento es en la mañana, me parece que no estaría bien utilizado ese recurso y que debería revisarse; además, hay que considerar que el evento debe ser planificado pensando en el interés del ganadero y de lo que se conoce, a ellos les interesa que haya la feria para comercializar; considero que no está bien planificada la hora establecida para la inauguración, a lo mejor daría mejor resultado si se hiciera el viernes. Otra inquietud que tengo es cómo se va a manejar para cuando haya la feria de exposición si se debe guardar entre 3 y 4 semanas de cuarentena para garantizar ambas ferias o, talvez se está pensando suspender una de ellas en ese tiempo.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Que no se vaya a mal interpretar a lo mejor que no queremos que se dé la Feria, pero considero que los recursos a invertir son considerables y hay que cuidar que cumplan con el objetivo, por ello también pregunto si la aprobación de esta reforma no está extemporánea, si va a alcanzar los tiempos para lanzar este proceso.

Lic. Edinson Cajas (Dir. Administrativo).- Sí Sr. Alcalde Encargado, si el Concejo aprueba esta reforma si alcanzaríamos en los tiempos que se establece para un contrato de menor cuantía como está previsto; en caso de no hacerlo si tendríamos problema con ello señores Concejales. Hasta el 15 de julio se estaría firmando el contrato.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Justamente eso es lo que queremos evitar, que se realice al apuro y prácticamente nos obliguen a aprobar al apuro sin tener mayor conocimiento de cómo se ha planificado precisamente para poder analizar y decidir con anticipación las cosas, en todo caso está en consideración compañeros concejales, conocemos la necesidad, se ha luchado para conseguir el permiso, se ha invertido en mejorar y acondicionar el recinto ferial y sabemos de la importancia que tiene para nuestra población ganadera, ahora queda en nosotros que demos la mejor impresión, que se trabaje constantemente en la promoción para posicionar esta feria. Está en consideración la autorización de reforma señores concejales.

Mgs. Paola Rivera (Concejala).- Compañeros si me permite Sr. Alcalde Encargado, luego de conocer los detalles y justificativos presentados por los Directores del área requirente y del Financiero sustentando la reforma solicitada, mociono que se resuelva autorizar la reforma al presupuesto del GADMPS, por trasposos de crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-022-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGRICOLA Y PECUARIA, si tengo apoyo.

Lic. Luz Marina Gualpa (Concejala).- Sr. Alcalde Encargado, apoyo la moción de aprobación de autorización de reforma al presupuesto, presentado por la compañera Paola Rivera.

Lic. Carlos Tenecela (Alcalde Encargado).- Considerando que la moción presentada ha recibido el apoyo, señora secretaria, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, con el texto de resolución de autorización de reforma al presupuesto con el texto mocionado por la Concejala Paola Rivera y apoyado por la Concejala Liz Marina Gualpa, procedo a recibir su voto: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Autorizado
Sr. Francisco Sharupe	Autorizado
Lic. Carlos Tenecela-Alcalde Encargado	Autorizado

Señor alcalde Encargado, con el voto unánime de todos los Miembros del Concejo presentes, se ha resuelto autorizar a reforma al presupuesto del GADMPS, por trasposos de

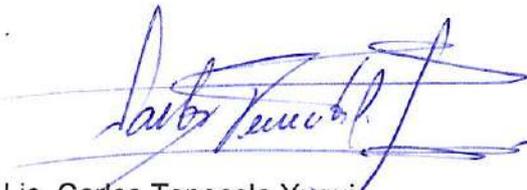
crédito entre partidas presupuestarias, sujeto al Informe Técnico Económico N° GADMPS-DFIN-2024-022-ITE, presentado por el Eco. Iván Padilla, Director Financiero del GADMPS, para PROYECTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

Lic. Carlos Tenecela (**Alcalde Encargado**).- Continuemos.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 4 de la sesión: Clausura.

Lic. Carlos Tenecela (**Alcalde Encargado**).- Agradezco los aportes de todos los presentes, habiendo agotado todos los puntos de esta sesión de concejo, dejo clausurada esta sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**). La sesión ordinaria de Concejo N° 016-2024, ha sido clausurada siendo las 13h45 del día viernes, 28 de junio del 2024.



Lic. Carlos Tenecela Yuqui
ALCALDE ENCARGADO DE PABLO SEXTO



Abg. Patricia Orejuela Galeas
**SECRETARIA GENERAL D
CONCEJO**



